

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **21 del mes de abril del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL139/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. -----

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados para el presente acto y se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

HUBCITY ELETRONICOS S.A DE C.V

1. PARTIDA ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES SE SOLICITA CARTA ORIGINAL DE FABRICANTE BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AVALE QUE LOS EQUIPOS CUENTAN CON PRUEBAS MILITARES MIL-STD-810H, ES CORRECTO ENTENDER QUE NO DEBERAN SER PRESENTADOS LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
R.-NO ES CORRECTA SU APRECIACION DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO DE LABORATORIO EN DIGITAL DONDE SE MENCIONE EL MODELO, ASÍ COMO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITIDA POR EL FABRICANTE VIGENTE EN ORIGINAL, HACIENDO MENCION DEL CONCURSO AL CUAL PARTICIPA Y MENCIONANDO EL MODELO A OFERTAR
2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN UN LAPSO DE 75 DÍAS NATURALES ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
R.-SE ACEPTA SU PROPUESTA PODRÁ ENTREGAR MÁXIMO EN 75 DÍAS NATURALES
3. PARTIDA 1 SOLICITAN EL EQUIPO CUENTA CON UNA MEDIA DE MICROSOFT OFFICE STD 2021 EN ESPAÑOL PERPETUA, HACEMOS DE SU CONOCOCIMIENTO QUE LA LICENCIA ACTUAL SE DENOMINA OFFICE LTSC STD 2024, LICENCIA CSP PERPETUO, COMERCIAL ¿ENTENDEMOS DEBEMOS ENTREGAR ESTA ULTIMA VERSIÓN?
R.-ES CORRECTO DEBERA ENTREGAR LA ULTIMA VERSION VIGENTE

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

4. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes
Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita corroborar las características superiores mediante carta emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Favor de apegarse a bases
5. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes
Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante la carta donde se mencione que el distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante sea opcional, para no limitar la participación de licitantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.-Favor de apegarse a bases

6. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL139/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras